



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTAS EN
LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS
DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL
DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, DEL
MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS: DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ,
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN OSUEL QUIROZ
MARTÍNEZ, QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO,
APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE LOS
ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA PRIMERA DE LOS DESCritos COMO
PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO,
TERCERO Y CUARTO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA,
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y
65 FRACCIÓN IX Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN IX, 47, 48, 49, 50, 51 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- 1 - PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2 - PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
- 3 - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 5 - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 6 - ASUNTOS GENERALES.
- 7 - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.

REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES CINCO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, DONDE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL EN CONSECUENCIA LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, MENCIONA "DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 432 LA SEXAGÉSIMA SEXTA



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUEDAR CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA

INTEGRANTES

DIP. IVÁN OSUEL QUIROZ MARTÍNEZ	
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
	DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
	DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA

POR LO QUE SOLICITA AMABLEMENTE A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES REALICEN LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE PROCEDIENDO COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, DIPUTADA POR EL DISTRITO VI, CON CABECERA EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.

DIP. IVÁN OSUEL QUIROZ MARTÍNEZ, DIPUTADO POR EL DISTRITO XVI, CON CABECERA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, DIPUTADO POR EL DISTRITO XI, CON CABECERA EN MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. -----

ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIPUTADO IVÁN OSUEL QUIROZ MARTÍNEZ PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; SE EMITEN CINCO VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ QUE FUE PRECISADO QUE EL PROYECTO DE ACTA FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y ANALIZADO, CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN, A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TIENEN DERECHO AL USO DE LA VOZ, PARA MANIFESTAR PERTINENTES A LO DISCUSIDO", NO MANIFESTÁNDOSE OBSERVACIÓN ALGUNA, CONTINUA DICIENDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE AVALAR EL ACTA DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR CINCO VOTOS LO EN CUESTIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA AMABLEMENTE A LA DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ DE CUENTA DEL ASUNTO PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN. -----

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LO CORRESPONDIENTE. POR LO

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA: -----

PRIMERO: SE DA A CONOCER QUE EL 01 DE MARZO DEL 2024, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA EMITIÓ SENTENCIA QUE RESOLVIÓ LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES JDC/32/2024 Y ACUMULADOS, PROMOVIDOS POR EL C. MELESIO SANTIAGO MENDOZA, PERSONA RECLUIDA EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA. EN DICHA SENTENCIA SE ORDENA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CON LA PRESENTE DETERMINACIÓN PARA QUÉ CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PROCEDA A REALIZAR LAS REFORMAS A LAS NORMATIVAS ESTATALES QUE GARANTICEN EL DERECHO AL VOTO ACTIVO DE LAS PPP (PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA) EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES. -----

SEGUNDO: EL 12 DE MARZO DE 2024, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL OFICIO NÚMERO LXV/A.L/COM.PERM./3784/2024, MEDIANTE EL CUAL TURNAN PARA SU ATENCIÓN LA SENTENCIA EMITIDA EN LOS JUICIOS DESCritos EN EL PUNTO ANTERIOR.-----

TERCERO: DEL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN, Y EN RESPUESTA A LA SENTENCIA EJECUTORIADA, SE PONE A CONSIDERACIÓN A ESTE ORGANISMO COLEGIADO, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA FRACCIÓN V, DEL NUMERAL 1 Y FRACCIÓN V, DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 12; SE DEROGA LA FRACCIÓN I Y IV DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 12, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

DE LO ANTERIOR SE PRECISA QUE EL PROYECTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y ANALIZADO, CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN, A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN TIENEN DERECHO AL USO DE LA VOZ, PARA MANIFESTAR PERTINENTES A LO DISCUSITO", NO MANIFESTÁNDOSE OBSERVACIÓN ALGUNA, CONTINUA DICENDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE AVALAR EL PROYECTO Y SEA INSCRITO EN EL ORDEN DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR CINCO VOTOS LO EN CUESTIÓN.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO, ES EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA MENCIONA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

POR LO QUE HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA, POR LO QUE EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBÉ MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROcede DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIP. IVÁN OSIEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA QUEDA
INTEGRANTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA